

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 2016.

2.- Se da cuenta del escrito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, de fecha 14 de septiembre de 2016, donde comunica el nombramiento de la nueva Gerente Territorial de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos en la persona de Dña. María Antonia Parniego Morán, de conformidad con los arts. 9 y 19 del Reglamento de Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

3.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 20/2016, de transferencias de crédito entre aplicaciones del mismo programa, por importe de 15.000 euros.

4.- Se adjudica a "Servicios Microinformática, S.A." el Acuerdo Marco para el suministro de "Consumibles informáticos", conforme al coste final estimado en 81,141550 euros y los precios unitarios, IVA no incluido, señalados en su oferta de 6 de julio de 2016.

5.- Se clasifican las proposiciones presentadas a la licitación para la concesión del uso privativo de la vía pública de un quiosco de prensa, de propiedad municipal, sito en la Plaza de Cervantes, y se requiere a la clasificada en primer lugar Dña. Raquel Ameyugo Mijangos- para que aporte diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

6.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales, por reventón del neumático de un vehículo al realizar maniobras de estacionamiento.

7.- Se concede subvención a la Asociación de Vecinos El Crucero para el fomento de actividades de utilidad pública, a llevar a cabo durante el ejercicio 2016, por importe de 1.100 euros.

8.- Se da cuenta del Decreto tasación de costas por importe de 6.983,99 euros, dictado en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario nº 80/13, sobre clasificación de las empresas licitadoras en el contrato de Gestión del CIMA.

9.- Se da cuenta de la Sentencia firme dictada en el recurso contencioso-administrativo 40/15, interpuesto por la Delegación del Gobierno en Castilla y León

contra la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, de trabajo incrementando las retribuciones del personal municipal en la cantidad equivalente a aplicar el 2% a los conceptos retributivos fijos; y cuya ejecución le corresponde adoptar el Pleno de la Corporación.

10.- Se aprueba la ejecución de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo nº 465/15, interpuesto contra una sanción de tráfico, en cuyo fallo se estima el recurso, y se revoca y deja sin efecto la sanción impuesta.

11.- Se solicita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la reposición de una plaza vacante de Agente de la Policía Local.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para el fomento del parque público de alquiler social.